



## **FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (INFORME EJECUTIVO)**

### **Programa Presupuestario S003 – Rezago Educativo**

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Diseño con Perspectiva de Género del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S003 – <i>Rezago Educativo</i> del Instituto Estatal para la Evaluación de Jóvenes y Adultos.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> 10/05/2024	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> 31/10/2024	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Taryn Romina Espinoza Hernández	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>  Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) S003 – <i>Rezago Educativo</i> con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, a efecto de potenciar la mejora continua y la aplicación de la Perspectiva de Género para la creación de condiciones de cambio que permitan progresar en la construcción de la igualdad de género.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación y diseño del Pp;</li><li>• Examinar la identificación de sus poblaciones y mecanismos de focalización;</li><li>• Identificar la implementación de la Perspectiva de Género (PdG) en el diseño del Pp;</li><li>• Identificar y analizar la vinculación con la planeación nacional y estatal, y la normativa aplicable;</li><li>• Identificar posibles complementariedades y/o similitudes, así como el riesgo de duplicidades con otros Pp de la Administración Pública Estatal (APE).</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de diseño con Perspectiva de Género de Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	



Cuestionarios\_\_ Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: Documentos oficiales relativos al diseño y a la ejecución del Programa presupuestario.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el sujeto evaluado, la cual en todo momento fue oficial, así como la información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa cuenta con una alineación adecuada, contribuyendo a las metas y objetivos estatales, federales e internacionales.
- La identificación de las poblaciones en los diversos documentos no es concisa, al existir una variación e incongruencia.
- No existe un documento oficial sobre la demanda total de apoyos que se otorgan a través del programa.
- No se identifica la existencia de la designación de folios o claves únicas a personas beneficiarias.
- Se identifica que el responsable del indicador tiene control sobre el mismo.
- El rezago educativo tiene causas y efectos diferenciados sobre hombres y mujeres, por lo que su análisis debe realizarse de manera fragmentada y como considerarse como una generalidad.
- El diagnóstico no considera el análisis de la problemática definida, respecto a las causas sobre las mujeres en rezago educativo.
- Se identificó la existencia de un componente subdivido.
- El Programa presupuestario no cumple con la implementación de la perspectiva de género.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
<b>FORTALEZA</b>			
Sección III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.	El programa cuenta con una alineación adecuada, contribuyendo a las metas y objetivos estatales, federales e internacionales.	6	La recomendación identificada es en el sentido positivo, para dar continuidad a la vinculación adecuada del programa respecto a las metas y objetivos estatales, federales e internacionales.
<b>OPORTUNIDAD</b>			
Sección IV. Poblaciones y	La identificación de las poblaciones en	8	Se recomienda que las metas establecidas



APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
mecanismos de atención.	los diversos documentos no es concisa, al existir una variación e incongruencia.		respecto a las poblaciones del programa sean claras y concisas entre sí en los documentos de la construcción programática y las reglas de operación
<b>DEBILIDAD</b>			
Sección IV. Poblaciones y mecanismos de atención.	No existe un documento oficial sobre la demanda total de apoyos que se otorgan a través del programa.	9	Establecer una base de datos que permita tener un control histórico de la demanda total de apoyos, y que contenga un plazo de revisión y actualización.
	No se identifica la existencia de la designación de folios o claves únicas a personas beneficiarias.	11	Implementar una clave única de identificación o folio por persona beneficiaria, generando una base o sistema para el control de los apoyos otorgados y/o el registro de las personas beneficiarias.
Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados	Se identifica que el responsable del indicador tiene control sobre el mismo.	16	Modificar el indicador a nivel FIN, con el objetivo de que la institución responsable del programa no tenga control sobre el mismo, considerando un índice que mida el rezago educativo en el estado de manera anual o superior.
<b>AMENAZA</b>			
Sección II. Problema o necesidad pública; Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados.	El rezago educativo tiene causas y efectos diferenciados sobre hombres y mujeres, por lo que su análisis debe realizarse de manera fragmentada y como considerarse	5, 12	Se recomienda la construcción de un indicador a nivel componente que permita medir el porcentaje de las mujeres que se incorporan a algún nivel educativo respecto al matriculado total.



APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
	como una generalidad.		
Sección IV. Poblaciones y mecanismos de atención.	El diagnóstico no considera el análisis de la problemática definida, respecto a las causas sobre las mujeres en rezago educativo.	7	Elaborar un diagnóstico que considere la perspectiva de las mujeres en el rezago educativo (causas y efectos, contexto histórico) con información oficial emitida por autoridades competentes.
Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados.	Se identificó la existencia de un componente subdivido.	13, 14	Reestructurar la MIR a fin de que no se subdividan los componentes implementados; considerando un componente por cada etapa de atención con sus actividades correspondientes.
Sección VIII. Diseño transversal del Programa presupuestario.	El Programa presupuestario no cumple con la implementación de la perspectiva de género.	22	Implementar mecanismos de colaboración entre la SEMUJERES y la SEFIPLAN para la implementación de la perspectiva de género en el diseño del programa.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1: A nivel de implementación de la Perspectiva de Género, el Instituto tiene diversas áreas para fortalecer dicho apartado, ya que si bien el rezago educativo es uno de las problemáticas que más impactan en el desarrollo de la población quintanarroense; la visión desde la cual se implementa es limitativa al momento de definir las poblaciones.

2: Se recomienda rediseñar y fortalecer el programa presupuestario con un enfoque de género más robusto, que no solo promueva el acceso a la educación, sino que también garantice la permanencia de las mujeres en el sistema educativo y fomente un entorno



inclusivo y libre de discriminación.

3: A nivel de construcción generalizada, el programa presupuestario cumple con un diseño apegado a las diferentes guías para la construcción con base en la Metodología del Marco Lógico.

4: Se recomienda dar continuidad al programa, ya que contribuye adecuadamente a las metas plasmadas en los instrumentos de la planeación estatal, al estar basado en el modelo de Gestión para Resultados.

#### **4. Datos de la Instancia Evaluadora**

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Lic. Josué Osmany Palomo Hoil

**4.2 Cargo:** Socio Administrador

**4.3 Institución a la que pertenece:** Corporativo Fibroo Consultoría y Representación, S.C.

**4.4 Principales colaboradores:**

- M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub
- L.C. Jessica Abigail Tuz May
- C.P. Gibran Israel Palacios López
- Lic. Daniel de Jesús Canto Matú

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** corporativofibroo@hotmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):** (983) 285 3487

#### **5. Identificación del (los) Programa(s)**

**5.1 Nombre del programa(s) evaluado(s):** S003 – Rezago Educativo

**5.2 Siglas:** No aplica.

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

**5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo \_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Federal\_\_ Estatal  Local\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**  
RFC: CFC090227P1A

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

Nombre: Lic. Román Alejandro Valle Can	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.  (983) 832 1029 Ext. 103
--	--

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional  **X**  
6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$250,000.00 (Son: Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 MXN)

**6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>